



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: Audiencia Pública Resolución N° 400/17

En los términos del artículo 36 del Anexo I del Decreto N° 1.172 de fecha 3 de diciembre de 2003, con relación a la Audiencia Pública convocada por la Resolución N° 400 de fecha 23 de octubre de 2017 del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, se informa lo siguiente: **a) objeto:** la Audiencia Pública tuvo por objeto el tratamiento de los nuevos precios de gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) y del gas propano destinado a la distribución de gas propano indiluido por redes, con vigencia semestral prevista a partir del 1 de diciembre de 2017, en base al sendero de reducción gradual de subsidios considerado en la Resolución N° 212 de fecha 6 de octubre de 2016 del citado Ministerio; **b) fechas en que se sesionó:** la Audiencia Pública tuvo lugar el día 15 de noviembre de 2017 desde las 9:10 horas hasta las 17:43 horas; **c) funcionarios presentes:** presidieron la Audiencia Pública, en representación del citado Ministerio, el Subsecretario de Coordinación de Política Tarifaria, Ingeniero Andrés CHAMBOULEYRON y el Subsecretario de Refinación y Comercialización, Ingeniero Pablo Ricardo POPIK; actuó en carácter de Secretaria de la Audiencia Pública la Doctora Victoria del Valle VÁZQUEZ y como moderador de la misma, el señor Alejandro BIANCHI; **d) cantidad de participantes:** intervinieron como oradores 55 personas; **e) lugar donde se encuentra a disposición el expediente:** el Expediente N° EX -2017-23570451-APN-DDYME#MEM se encuentra a disposición en el mencionado Ministerio sito en la calle Balcarce N° 186; **f) plazos y modalidad de publicidad de la resolución final:** antes del día 1 de diciembre de 2017, el citado Ministerio emitirá la resolución final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial.